

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**HUMANES DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Festejos, se ha aprobado el pliego de condiciones que regirá la concesión demanial temporal del recinto ferial “Domingo Hernández” para la instalación y explotación de atracciones, puestos de venta y casetas de hostelería con motivo de las Fiestas Populares de septiembre de 2025. El procedimiento se tramita en régimen de concurrencia competitiva, conforme a lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, la Ley 7/1985, la Ley 2/2003, de la Comunidad de Madrid, y demás normativa de aplicación. Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 10 días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. El pliego y sus anexos estarán disponibles para su consulta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.

Humanes de Madrid, a 21 de julio de 2025.—La concejala-delegada de Festejos (Decreto 27/6/2024), Sara Fernández Pérez.

(01/12.090/25)

